

EL PUEBLO ESPAÑOL.

DIARIO DEMOCRÁTICO DE LA TARDE.

LIBERTAD IGUAL PARA TODOS, PORQUE SI NO ES IGUAL PARA TODOS, NO ES TAL LIBERTAD.

PUNTOS DE SUSCRICION.

Madrid: En la Administración, Corredora de San Pablo, 48; librería de San Martín, Puerta del Sol, 6, y Pasaje de Matheu, 11. Provincias: Casa de los comisionados, librerías y administraciones de correos remitiendo en sellos o libranzas el importe de suscripciones. Extranjero: París para suscripciones y anuncios, C. A. Saavedra, rue Taibout, 55; librería española, rue de Valenciennes, 2; Londres, C. A. Saavedra, 1, Cecil Street; Braud.—Lisboa: D. Rodriguez Ca-moens.

PRECIOS DE SUSCRICION

En Madrid: Por un mes, 6 rs.; tres, 18; seis, 34; un año, 64.—En provincias: Remitiendo libranzas o sellos: Por un mes, 7 rs.; tres, 20; seis, 40; un año, 76.—Teniendo que girar esta administración contra los suscritores: Por un mes, 10 rs.; tres, 26; seis, 48; un año, 88.—Por medio de comisionados, los mismos cuatro últimos precios.—Ultramar: Tres meses, 65 rs.; seis, 120; un año, 240.—Extranjero: Por tres meses, 65 rs.; seis, 120; un año, 240.

OPINION OFICIAL.

La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones.
Hacienda.—Un decreto aprobando los estatutos de la sociedad Banco Hipotecario de España, y disponiendo que este se rija por ellos en lo sucesivo.
Presidencia.—Otro decreto nombrando gobernador civil de la provincia de Valladolid a D. Miguel Rodríguez Ferrer.
Otro, nombrando gobernador de la provincia de Oviedo a D. Laureano Casado y Mata.
Otro, nombrando consejero de Estado al teniente general D. José Sánchez Bregua.
También publica los siguientes decretos expedidos del ministerio de la Guerra:
Nombrando capitán general de Extremadura al mariscal de campo D. Juan Carnicer y San Román, que lo es actualmente de las Provincias Vascongadas.
Nombrando para esta vacante al teniente general D. José Loma y Argüelles, que lo es actualmente de Burgos, debiendo conservar el cargo de comandante en jefe del tercer cuerpo del ejército del Norte.
Disponiendo que el brigadier D. Juan Airezaga Magallon, segundo cabo de la capitania general de las Provincias Vascongadas y gobernador militar de la provincia de Alava y plaza de Vitoria, cese en los dos primeros cargos, conservando únicamente el de gobernador militar de la expresada plaza.
Nombrando segundo cabo de la capitania general de las Provincias Vascongadas, gobernador militar de la provincia de Alava, al mariscal de campo D. Manuel Andía y Abela, que actualmente desempeña el cargo de segundo cabo de la capitania general de Navarra.
Nombrando para esta última vacante al mariscal de campo D. Juan Tello y Miralles, que actualmente desempeña el cargo de comandante general de la segunda division del segundo cuerpo del ejército del Norte.
Nombrando gobernador militar de la provincia de Alava, al brigadier D. Eduardo Suarez y Ramos, que actualmente desempeña el cargo de segundo cabo en la capitania general de Aragón.
Nombrando para esta vacante, gobernador militar de la provincia y plaza de Zaragoza, al mariscal de campo D. Manuel Catalán y Pazos.
Disponiendo que el brigadier D. Tomás Shelly y Calpena cese en el cargo de gobernador militar de la provincia de Pontevedra y plaza de Vigo, y nombrando, en su reemplazo, para ambos cargos, al de igual clase D. Juan Garcia Torres, que actualmente desempeña el mismo cargo en la de Alicante.
También publica el periódico oficial una orden procedente del mismo ministerio, dirigida al presidente del Consejo Supremo de la Guerra, disponiendo que por ahora siga combatiendo la jurisdicción militar de los asuntos civiles y criminales de las personas residentes en las plazas de Africa, bajo las reglas siguientes:
Primera. Las plazas de Africa se consideraran como en constante estado de guerra, y en tal concepto, los consejos de guerra conoceran de todos los delitos contra el orden público y seguridad de las mismas plazas y de los conexos con estos, sea cualquiera la persona delincuente.
Segunda. Seran tambien juzgados por los consejos de guerra, en toda clase de delitos, los dependientes de este ministerio, los presidiarios y empleados en los presidios, así como las demás personas complicadas con ellos en el mismo hecho criminal.
Y tercera. De los asuntos civiles y criminales no comprendidos en las reglas anteriores, seguirán entendiendolos los juzgados ordinarios militares de Granada y Ceuta, y en segunda instancia el consejo que V. E. preside, con el procedimiento que determina el art. 5.º del real decreto fecha 24 de Julio próximo pasado.
Gobernacion.—Un decreto nombrando secretario del gobierno de la provincia de Madrid a D. Bartolomé Romero Leal.
Otro, suprimiendo la plaza de jefe de orden público de la provincia de Madrid; creando otra de jefe de administración civil de tercera clase, de la secretaria del gobierno civil de la misma, y nombrando para dicho cargo a D. Andrés Blas.
Otro, autorizando al ministro de la Gobernacion, y en su nombre al director general de correos y telegrafos para que pueda contratar sin las formalidades de subasta pública, todo lo referente a la reconstrucción de las líneas y adquisición del material destruido por las facciones.

NOTICIAS GENERALES.

Ayer ha sido aprobado por el gobernador civil de Madrid el expediente concediendo que los individuos que firman la compañía del señor Arderius se constituyan en sociedad de socorros mutuos, bajo el título de La Fraternal.
Ayer mañana han sido conducidos a Cádiz en un tren especial 49 prisioneros carlistas.
El tren-correo de Zaragoza no ha llegado a la hora marcada, por haber descarrilado el tren de mercancías número 51 en el kilómetro 117, incendiándose además algunos wagones del último, sin que afortunadamente ocurrieran desgracias personales.
Anteayer, por encargo del celoso gobernador de Madrid, señor Elduayen, el jefe de orden público interno, señor Amor Rodríguez, visitó el Casino Matritense establecido en el piso principal de la casa número 1 de la calle Mayor, en donde parece se jugaba al Bacarrat y Faran.
Con este motivo, el presidente del citado casino, señor conde de Yumury, ha conferenciado ayer con el Sr. Elduayen.
La Lealtad, de Granada, publica los siguientes pormenores de la vida del bandido Terrón, que tiene alarmadas a varias comarcas.
«Este individuo, protegido en el país, dice el periódico, por el carácter pacífico de sus habitantes, por las infinitas resoluciones con que cuenta, por el miedo que inspira, y por su astucia y conocimiento que tiene en el terreno, aun no ha podido ser capturado, y se presenta con frecuencia en términos muy finos y además suplicante a las personas a quienes encuentra por casualidad en el campo, exigiéndoles que le entreguen cantidades de consideración, y amenazándoles con hacer escarmentar horribles; lleva una escopeta de dos cañones, una pistola de dos tiros, un revolver y una faca, con cuyo arsenal atemoriza a todo el mundo, adapta todos los trajes y los varia a cada momento; no para en ninguna parte ni un minuto ni aun para comer, ni tiene sitios fijos, presentándose siempre de sorpresa, unas veces solo y otras acompañado por otros bandidos, siempre estenuado de cansancio, con la cara herida por las caídas, y los pies llenos de vejigas, afirmandose que manifiesta a todos, que si le indulgieren se presentaría, amenazando a continuación con cometer horrores de todo género.»
En Santander se han recibido 20 piezas de acero sistema Krupp de 8 y 7 centímetros de las que el gobierno acaba de adquirir en el extranjero. Dichas piezas serán trasladadas a Madrid para proceder a la prueba de las mismas.
Los carlistas, constantes en su sistema de defensas, están levantando líneas de atrincheramientos y construyendo varios pequeños reducidos, no solo en Arrasain, sino tambien en Mendi-zortola, Arriehuri y alturas inmediatas al Oriz.
Han levantado un fortín en el celebre alto de Zudugaray, y construyen tambien nuevas líneas de defensa en los montes de Aya, por la parte de Guetaria, y en la línea del Urola.
Sobre el Oriz, han terminado la construcción de un puente, cuya dirección ha estado confiada al titulado comandante general de ingenieros Alemany.
En las diversas obras citadas se emplean cuatro compañías de ingenieros del titulado primer batallón, dos batallones de infantería y buen número de carros.
Un tren de pasajeros de la compañía de Pensylvania chocó el domingo 26 de Setiembre cerca de Filadelfia con una máquina a la que iba unida un wagon.
Las desgracias que este accidente ha ocasionado son inmensas. Ha habido dos muertos instantáneos, tres heridos graves que murieron al día siguiente, siete heridos de consideración y muchos más entre contusos y heridos leves.
En ninguna parte son tan frecuentes estos percances como en los Estados Unidos.
El 7 se celebró en Bruselas ante el rey y el ministro de Trabajos públicos, el segundo ensayo de la locomotora para el servicio de los tranvías urbanos, recorriendo S. M. belga un trayecto, y quedando convencidas todas las personas competentes allí reunidas, de que el problema de la tracción al vapor por el ferrocarril americano quedaba satisfactoriamente resuelto.
La locomotora de tranvías afecta la forma de un carruaje pequeño, tiene casi oculta su chi-

menea, no hace ningún ruido ni humo, y se detiene casi instantáneamente y sin sacudidas a voluntad del conductor.
En la sesión, por cierto muy concurrida, que celebró anteayer la sociedad Antropológica Española se procedió a la renovación de algunos cargos y a la elección de otros.
La sociedad acordó verificar su segunda sesión del mes de Octubre, el domingo 31 a la una de la tarde, en el museo Antropológico del doctor Velasco, para examinar la colección de cráneos y demás objetos que posee.
El estado de las líneas telegráficas hasta la madrugada de hoy era el siguiente:
Servicio para Andalucía, Zaragoza, Coruña, Vigo e interaccional vía Canfranc, retrasado por el mal estado de las líneas.
Las demás funcionan bien.
Cable de Bilbao a San Sebastián, interrumpido.
Con motivo de haber sido ocupado y hallarse guarnecido por fuerzas leales el pueblo de Oyarzun, pidió con fecha 8 del corriente el excelentísimo señor comandante general de la division de Guipúzcoa, el nombramiento de un ayuntamiento provisional que administrase dicha población, y el siguiente día 9 designó al efecto el señor gobernador civil interino como alcalde a D. José Lecuona, y como regidores a D. Martin José Irazu, D. Lucas Goya y don Fermín Aristizabal, habiéndose ya constituido esta corporación municipal en 13 del actual.
Ayer han empezado a recibirse en Gobernacion los datos del ingreso en caja de los mozos de la actual reserva. Segun estos, van ingresados ya seis mil novecientos.
Un periódico católico alemán acaba de ser condenado en la persona de su director a dos meses de prision por haber publicado solamente parte de un discurso de un diputado de la Cámara, pues la ley dice que solo se permite la publicación de estos discursos a condición de que sea hecha verídica y totalmente.
Dicen de Vitoria, con referencia a una carta particular de Tolosa, que en dicha villa han sido emplumadas tres mujeres por negar sus favores a D. Carlos.
El batallón carlista de Clavijo que hostilizaba a los viajeros desde las conchas de Haro, se encontraba en Briñas y Salinas, donde fué sorprendido y cañoneado por las fuerzas del brigadier Arnaiz, que prometió arrasar aquellos pueblos si continuaba el tiroteo contra los trenes. Llegó el día 12 todo estaba dispuesto para romper el fuego sobre ellos; las piezas apuntadas, los tiradores en su sitio, y el tren se acercaba anunciado por una columna de humo. Todo el mundo esperaba el primer disparo de los carlistas para contestarles energicamente. Pero el tren pasó en medio de la mayor tranquilidad, y los carlistas no han vuelto a hacer fuego sobre los viajeros.
El Messenger du Midi publica una carta de Perpignan, en que le dicen que el día 9 por la tarde el comisario de policía de Prats de Mollo fué avisado de que muchos facciosos se ocultaban a dos leguas en una aldea iban a pasar por la villa entrada la noche. Solo el comisario se fué de emboscada al camino de Preste, y despues de esperar dos horas, vió llegar un coronel, un teniente coronel, dos comandantes de caballería, tres comandantes, cinco capitanes, 15 subalternos y un soldado faccioso, que parecían venían de Espinabeill. El comisario dió el alto, se dió a conocer, y aunque fué amenazado e insultado, logró traerse a los fugitivos a Prats de Mollo, en donde fueron entregados al comandante de la plaza con recomendación al prefecto de los Pirineos Orientales en Perpignan.

El Instituto de Francia se está ocupando en la actualidad de la invención del Sr. Moudrof, profesor del liceo de Tolon, que presenta un aparato que por medio de espejos recoge y amontona los rayos solares para producir un calor que, no solo cuece, destila y sirve a otros empleos análogos, sino que da una fuerza motora de ningún gasto, probada, puesto que el inventor ha experimentado durante dos años una máquina de fuerza de 14 de caballo movida por el sol, descubrimiento prodigioso que aun en la Academia de Ciencias, donde se ha presentado, ha talentado los cascos con solo pensar en lo que podría ser ese inmenso horno del Africa explotado por el aparato del señor Moudrof.
Por la dirección de los Registros se ha circular una orden a los presidentes de las audiencias para que completen las fianzas, los registradores que aun no lo hubiesen hecho.
Al hacer ayer tarde algunas escavaciones, con motivo del empedrado, en la plaza de Santa Cruz, se ha encontrado un gran número de restos humanos y varios nichos.
Las fuerzas carlistas de Portuche han tenido estos días 20 bajas causadas por nuestros proyectiles.
Digen de Munich, con fecha 8, que el rey de Baviera ha ordenado al ministro de Cultos que invite al obispo de Spira, a que justifique la conducta que ha observado el 3 del corriente con ocasión de la fiesta de Oggersheim y que le castigue con severidad si no presenta excusas suficientes. Sabido es que el obispo de Spira (Baviera), a pesar de una orden del ministro de Cultos, autorizó al arzobispo de Maguncia (Hesse) a pronunciar un sermón en Oggersheim, diócesis de Spira.
Acerea del mismo asunto dice un telegrama de Ausburgo, fecha 8:
«Segun una comunicacion ofitiosa, publicada por la Gaceta de Ausburgo, el rey de Baviera ha dirigido dos cartas al ministro de Cultos con motivo del incidente de Oggersheim.
En la primera de estas cartas el rey declara que le ha sorprendido vivamente el que el obispo de Spira, en una fiesta religiosa esencialmente bávara, y en época de tanta perturbacion, haya dejado que pronuncie un sermón un predicador que pertenece a una diócesis extranjera, que conoce poco los asuntos de Baviera y que ha tomado en su país una parte muy activa en la lucha de los partidos.
En la segunda carta, el rey de Baviera hace notar que el obispo de Spira se comprometió a responder de la conducta del arzobispo de Maguncia, declarando que va en la manera de obrar de monseñor Haneberg, (el obispo de Spira) un acto opuesto completamente a la obediencia prometida por juramento a su soberano. Añade el rey que el arzobispo de Maguncia, por su parte, ha faltado gravemente a las consideraciones que debía imponerle su permanencia en territorio bávaro.
Ayer fué detenido en la puerta del cambio de billetes del Banco de España un sugeto que repartía números falsos para entrar al cobro de los billetes citados.
En el Tribunal Supremo existen dos causas de muerte en virtud del receso de casación. Una de ellas es la de la calle de la una, que dentro de breves dias pasará a fiscal, y la otra procederá de la Audiencia de Cáceres por delito de asesinato.
La dirección general de Comunicaciones se ha dirigido de oficio a la de Obras públicas llamándole la atención sobre el frecuente retraso que sufren los trenes correos, con objeto de que ponga correctivo a esta infracción de los reglamentos.
Algunos padres de los alumnos de la academia de infantería que fueron anteaayer a acompañar a sus hijos a Toledo, se quejaban anoche de que al llegar allí no había en el local destinado para los alumnos ni jofainas con que lavarse, ni perchas en que colgar una prenda, ni más que unas pocas sillas y solo unos cien cañes para los 500 alumnos, teniendo los 400 que dormir en el suelo, siendo así que estaba el piso lleno de escombros. Tampoco hay escarados, teniendo los alumnos que salir al campo. Llamamos la atención de la superioridad, para que provea cuanto antes de lo necesario, a fin de subsanar la anterior improvisación.
En la Gaceta oficial de la Habana se ha publicado un decreto del gobierno general de la isla de Cuba, restableciendo en toda su fuerza y vigor el de 16 de Marzo del año último, por el cual se concedió una prima ó sobreprecio a las monedas extranjeras y a las de 100 reales españolas. El referido decreto dice así:
Disposiciones respecto de las monedas extranjeras mandadas observar por el decreto del gobierno superior político de 16 de Marzo de 1874 y que se publicaron en la Gaceta oficial del 17 del mismo mes.
1.º Que se declare libre la importacion de monedas de oro y plata extranjeras acuñadas en Inglaterra, Francia, Italia, Bélgica, Portugal, Estados Unidos, Méjico, Chile, Costa Rica y el Perú, con los valores oficiales que se expresan a continuación:
A cinco pesos libra esterlina y relativamente sus fracciones.
A veinte centavos de peso (una peseta) el franco y relativamente sus equivalencias y fracciones.

A 21 pesos las onzas de oro de 20 pesos de la América del Norte y relativamente sus fracciones.
A 21 pesos las onzas de oro de 20 pesos de la República mejicana y relativamente sus fracciones.
A 17 pesos las onzas de oro mejicanas, chilenas y de Costa Rica, así como las nuevas peruanas, cuyo peso y ley de fino, están equiparadas con la moneda nacional (onza de 16 pesos).
A 5 pesos cincuenta centavos las monedas españolas de 100 reales vellón y relativamente sus fracciones. (El premio de esta moneda queda reducido a 80 centavos por el decreto de hoy.)
A 1 peso el doble cruzado de la plata de Portugal que vale 960 reis y relativamente sus fracciones.
Telegramas de ayer anuncian que los moros del Rif se hallan en completa insurrección.
En Ubuda ha empezado a publicarse un periódico semanal, titulado El Trovador de la Loma.
En Usurbil tienen los carlistas un depósito de municiones.
El gobernador interino de Alicante dirigió anoche el siguiente telegrama al ministro de la Gobernacion:
«Despues de la activa persecucion, la Guardia civil ha preso a Bautista Poquet Guerdola, famoso secuestrador de la marina.
Ha sido nombrado almirante en propiedad de la armada el Sr. Robaleba, con la antigüedad del 14 del corriente, fecha del fallecimiento del Sr. Martinez Espinosa.
Ayer recibimos periódicos y cartas de la isla de Cuba, cuyas fechas alcanzan al 29 de Setiembre.
Esperábase allí con ansiedad la llegada de los refuerzos, ya en viaje, y se preparaban elementos de guerra con toda actividad para proseguir la campaña en buenas condiciones.
En la segunda quincena de Setiembre no habían escaseado los hechos de armas, en algunos de los cuales han sufrido duramente escarmentados los enemigos.
En el distrito de la comandancia general de Santa Clara, la columna del comandante Canellas alcanzó a los rebeldes el día 21, causándoles muertos y apoderándose de algunos caballos y efectos. Al día siguiente batió a la partida de Cecilio Gonzalez, haciéndole 12 muertos y quitándole 40 caballos, monturas, efectos y armas.
En el día 22, la columna del Príncipe y escuadrones de Güines y San Antonio, al mando de coronel Marin, alcanzaron al enemigo, causándole dos muertos, haciéndole cinco prisioneros, entre ellos el célebre cabeçilla denominado el Trompeta, y apoderándose de 14 caballos, armas, municiones, y además de un paquete de correspondencia de bastante interés.
La compañía exploradora del batallón de Cárdenas batió el 21 en Viana, jurisdicción de Sagua la Grande, a la partida del negro Caoba, causándole cuatro muertos, entre ellos un mulato, que se supone sea un cabeçilla.
Segun el Alba, de Santa Clara, notábrse gran movimiento de tropas en aquellas jurisdicciones. Por todos los rumbos, dice, alúyan a las Villas nuevos contingentes de tropa, en su mayor parte del arma de caballería, los cuales irán en aumento a medida que se vaya reconstituido el ganado que se esta requiriendo en el departamento Occidental.
A retaguardia de la tropa de Moron al Júcar se ha obtenido igualmente varias ventajas, segun dicen los periódicos de aquella zona.
En el departamento central reinaba verdadera actividad en la persecución del enemigo.
En el departamento Oriental han sido igualmente batidas las partidas insurreccional. Un grupo enemigo se corrió por Filipinas a la Cai-manera, haciendo fuego sobre un tren de pasajeros, sin tener que lamentar felizmente desgracia alguna.
Las demás noticias no tienen interés.
La Dirección general ha acordado los pagos que se expresan a continuación para el día 22 del corriente, de diez a dos de la tarde:
Resguardos al portador, amortizacion de 1873, números 406, 407 y 411 de señalamiento.
Idem id. no deposita los intereses del segundo semestre de 1874, números 1.250 al 1.267 de señalamiento, ambos inclusive.

POLITICA INTERIOR.

Mal, muy mal debe andar el homogeneismo cuando El Diario Español, campeón seguro de todas las causas vencedoras, predica fervorosamente la conciliación, olvidado ya de que fué pocos meses hace el adalid más fiero de la homogeneidad.

Y, sin embargo, aquel implacable enemigo de los moderados, que les arremetía con una saña que recordaba sus antiguas gloriosas campañas anteriores a la Revolución, aquel mismo pide ahora, no ya la conciliación con los moderados, sino la fusión íntima, definitiva, como formando una sola alma y un solo cuerpo.

¿Qué habrá visto el colega para encenderse repentinamente en este amoroso afecto por los moderados?

Ha visto sencillamente que la homogeneidad ha salido vacía: que á nada ha respondido el actual ministerio, que nada ha hecho de cuanto debía esperarse de sus promesas y sus antecedentes semi-revolucionarios, que las cosas han seguido como estaban antes, que la libertad no ha ganado nada, y en cambio se ha perdido algún tiempo y algunos amigos: que el gobierno del partido unionista solo es imposible, á no ser que gobierne bajo la tutela y el protectorado del Sr. Cánovas como hasta ahora ha gobernado.

Por otra parte, se ve que el Sr. Cánovas se causa de una situación tirante como la suya, en la cual tiene que sostener constante lucha contra las quejas de los moderados, y las impacencias de los constitucionales, y las pretensiones de todos los que están pendientes de la futura conciliación.

Se ve avanzar el trabajo emprendido por los moderados contra la homogeneidad; se ve desplegada ya la bandera del partido canovista, se ve casi formado el comité electoral, que ha de ser el verdadero gobierno, y se ve que á la menor señal, á la mas pequeña indicación, tras una momentánea conferencia de algunos personajes, puede rodar en mil pedazos el ministerio del Sr. Jovellar.

¿Qué mucho, pues, que el colega unionista y todos los de su cofradía, quieran la conciliación, sabiendo que los unionistas la quieren siempre que no pueden mandar solos, y sin perjuicio de romperla cuando tienen ocasión de mandar sin compañía?

Pero ahora toca al enojado moderantismo hacerse rogar melindrosamente, y poner sus condiciones al repentino cariño del unionismo.

Así se ve que mientras El Diario Español, órgano de los unionistas mas intransigentes, propone una fusión con los moderados, estos, por boca de su órgano El Eco de España, aceptan si la idea, pero imponiendo ciertas condiciones, y marcando límite á las precedencias, principios y grupos que han de entrar en la fusión.

Cree el periódico moderado que esta sería la forma mas conveniente para evitar en lo sucesivo esas recelosas prevenciones, y esas rivalidades de escuela que mataron al anterior ministerio.

Pero cree asimismo que es imposible garantizar la paz del nuevo partido y la consistencia de la fusión si en ella entran elementos hasta hace poco revolucionarios, y que por ello serian enemigos naturales del moderantismo. En suma, el Eco rechaza la fusión porque no otra cosa significa poner esas condiciones, con las cuales difícilmente podrian tener cabida los amigos mas íntimos de El Diario y aun algunos de los actuales ministros.

En cuanto á nosotros, creemos la fusión un absurdo de esos en que suelen caer los hombres y publicaciones que exageran su entusiasmo por todas las soluciones que vencen.

¿Cómo se quiere que vivan fundidos los que no han podido vivir conciliados? ¿Cómo que vivan conformes en un partido, los que no han podido estar conformes con un ministerio.

Por lo demás, la conciliación se hará de buena ó de mala fé, y con mas ó menos vida, porque es necesaria si se han de hacer las elecciones, y el ministerio actual cederá el puesto á un segundo ensayo de gobierno conciliador. Esto es lo seguro: la homogeneidad está muerta, y no dejará de estarlo aunque el entierro se dilate mas ó menos dias.

¿Todavía quiere La Epoca que le expliquemos mejor la circunstancia de haber sido los conservadores quienes corrompieron el cuerpo electoral?

Recuerda nuestro colega las elecciones de la primavera de 1872? Pues allí empujaron completamente los conservadores la pureza del sufragio universal, que hasta entonces se habia conservado con harto brillo. Los conservadores en el poder dieron entonces la señal de corrupción general; derramaron el oro á manos llenas para la compra de distritos, removieron toda la administración hasta no dejar estanco ni cartera alguna á los enemigos de los candidatos ministeriales, y donde hubo necesidad sacrificaron víctimas para vencer á toda costa. Sangre, dinero, credenciales, todo se derramó con escandalosa profusión para forzar la voluntad del país y volverla en favor de los candidatos conservadores. Desde entonces se acostumbra á decir con inaudito cinismo entre los mismos autores de aquellos delitos de lesa nación que los distritos están perdidos.

Los moderados mismos, cuyas candidaturas sufrieron, como las de los demás coaligados, los efectos de la corruptora acción gubernamental, son vivo testimonio de cuanto acabamos de decir. Porque esa distinción que La Epoca quiere establecer ahora entre conservadores y revolucionarios para echar á estos las culpas de aquellos, será muy hábil, pero no se apoya en nada serio.

Nuestro colega ha dicho repetidas veces que no pertenece al partido moderado desde hace muchos años: ¿y qué viene llamando sus amigos á los moderados ahora que le conviene?

Los amigos de La Epoca, los conservadores á quienes culpamos de la corrupción del sufragio universal estaban el año 72 dentro del partido constitucional, partido eminentemente conservador que cometió todas aquellas hazañas, y otras que por brevedad omitimos. Vaya La Epoca repasando nombres, empezando por el Sr. Cánovas y concluyendo por el último amigo del actual ministerio, y encontrará á todos entre los candidatos ministeriales de aquella memorable fecha. Es mas, recuerde el colega que alto personal habia entonces en el ministerio de la Gobernación, y viendo el que hay ahora, déjese de distingos contemporáneos.

Aquellas mayorías de conservadores (conservadores verdaderos, puesto que están en cuerpo y alma con La Epoca) que trajeron las Cortes de la Revolución fueron las corruptoras del sufragio universal. Los de la representación escasmista que el colega cita eran moderados, y estos no pasan de ser una pequeña rama desgajada del gran árbol conservador, y rama seca que en esto, como en todo, ha dejado ya de ejercer la influencia de otros mejores tiempos. Por consiguiente, ni siquiera soñamos con los moderados al hablar de conservadores corruptores.

Y para concluir, bueno será recordar á La Epoca que no nos limitamos á echar la culpa de la corrupción á los conservadores, puesto que hemos pedido que se repriman y castigue, aunque con la completa seguridad de que esto no tendrá efecto mientras los conservadores manden.

Anoche oímos decir á una persona autorizada del partido constitucional, que así el general Serrano como el Sr. Sagasta han manifestado á sus amigos, que de no contar con ciertas garantías no deben acudir á las elecciones.

Si esto es exacto, ya podemos contar á los constitucionales en el número de los retraídos.

De un colega oficioso: «El Sr. Barca giró ayer una visita por los negociados del ministerio de Gobernación, y en su afán de cortar abusos, impuso cinco dias de suspensión de sueldo y empleo á tres funcionarios subalternos por falta de asistencia, y decretó la separación de otro por motivos mas graves.»

Siempre se rompe la cuerda por lo mas delgado.

Se hacen grandes preparativos para la reunión magna de los constitucionales, á la cual parece que asistirán los representantes del partido en provincias.

Dicha reunión decidirá si deben acudir ó no á las urnas sus candidatos.

Lo dicho: no ganamos para reuniones. Un periódico dice que varios hombres del antiguo partido radical van á reunirse un dia de estos para acordar la línea de conducta que han de seguir en el próximo periodo electoral.

Al cabo!

Dice La Correspondencia de anoche: «No es cierto que los candidatos vayan á pedir á Gobernación el apoyo oficial, ni que allí se les exija la abdicación de su iniciativa.»

Algunos van á dar cuenta al gobierno de los elementos con que cuentan, y el gobierno los oye, como es costumbre. Ni mas ni menos; y queda contestado EL PUEBLO ESPAÑOL.

Muchas gracias, y hasta otra, señora Complente.

El periódico órgano del señor alcalde de Madrid dice que los diputados demócratas convertirán el santuario de las leyes en palenque de escándalos.

Si lo dice El Tiempo por los escándalos que denunciarán en las Cortes nuestros representantes, tiene razón; hasta los sordos los han de oír. Si lo dice porque los diputados demócratas no estarán á la altura de su misión, se equivoca grandemente.

Dice El Tiempo que es una inconveniencia que los demócratas vengan á las futuras Cortes.

En cambio, los demócratas hemos visto con el mayor gusto en las Cortes de la Revolución á los amigos de El Tiempo, cuyos derechos han sido respetados tanto como los nuestros propios.

Bien, que en algo ha de estribar la diferencia que hay de ellos á nosotros, de un partido noble y generoso, á una bandería egoísta, arbitraria y suicida.

Juzguen los hombres sensatos.

El gobernador civil de Toledo promete adquirir cierta celebridad en las elecciones que se preparan.

El secretario del ayuntamiento de la Puebla de Almoradil parece que contestó á varios vecinos que fueron á reclamar sobre omisiones cometidas en la formación de listas electorales, que tenia órdenes superiores para hacer cuanto se le antojase, á fin de ganar la elección á todo trance.

Semejantes órdenes, como la de desterrar á Estella por carlista y embargar los bienes al que fué alcalde en Quero durante la época revolucionaria, procedieron del conocimiento profundo que el gobernador de Toledo tiene del estado de la opinión en sus distritos. Así es como se prepara el terreno para consultar libremente la opinión del país; aprendamos á ser gobernadores de provecho.

Mientras haya alcaldes del calibre del de Villafranca de los Caballeros pierde el tiempo la prensa ministerial entonando himnos á la imparcialidad del gobierno y á la independencia que van á gozar los electores en la próxima lucha.

Con razón serán consideradas estas promesas de estricta legalidad como cantos de sirena que arrastran al ciudadano pacífico y honrado sobre el terrible escollo de las alcaldadas. ¿Qué infeliz vecino de un pueblo donde no hay garantías contra cualquier violencia de la autoridad se querrá exponer á las medidas que su exagerado celo dicta á esos pequeños procurales nombrados de real orden por los gobernadores de las provincias?

Dice El Diario Español:

«Por informes autorizados que hemos recibido posteriormente, relativos al asunto del destierro de un vecino de Villafranca de los Caballeros, sabemos que si bien es cierto que el señor gobernador civil de Toledo decretó su destierro para Cuenca por considerarle perturbador del orden público, no es cierto que dictara posteriormente orden para que su señora uera desterrada ni mucho menos para que se embargaran sus bienes.»

Estas últimas medidas violentas, sin duda, no han llegado á realizarse, y no pasaron de una amenaza del alcalde de Villafranca que se escedió al cumplimentar las órdenes del gobernador, sin meditar acaso la estension del abuso que iba á cometer y que por fortuna no ha llegado á su realización.

No llegó á consumarse el atropello, sabe Dios por qué; pero se logró el objeto propuesto, que era amenazar al cuerpo electoral.

Cualquiera puede ir ahora á solicitar votos para un candidato de oposición en Villafranca de los Caballeros.

La Patria, órgano de los constitucionales disidentes entre los cuales hay alguno que ha sido ministro de la República; La Patria que se llama liberal hasta la pared de enfrente; La Patria, que se dice defensora del progreso y los derechos del hombre, hace constar que el gobierno no debe consentir candidatos republicanos en las futuras elecciones.

¿Qué hijos le salieron á la Revolución! ¿qué amigos tiene la libertad! ¿qué consejeros los de este gobierno desdichado!

Con efecto, no es político el «Casino Matritense» de la calle Mayor; pero parece que es otra cosa también prohibida, aunque por distinta razón.

Oigamos á La Correspondencia, que para dar luz en asuntos de esta clase se pinta sola: «Añoche, por encargo del celoso gobernador de Madrid, Sr. Eduayen, jefe de orden público interino, Sr. Anton Rodriguez, visitó el «Casino Matritense» establecido en el piso principal de la casa núm. 1 de la calle Mayor, en donde parece se jugaba al Bacarrat y Faroán.»

Con este motivo, el presidente del citado Casino, señor conde de Yumay, ha conferenciado hoy con el Sr. Eduayen.

¿Lo ven Vds.? ¿Cuándo decíamos nosotros que el «Casino Matritense» se hacia algo que está prohibido!

Los inventores de noticias de sensación relacionaban anoche la venida próxima del Sr. Posada Herrera á Madrid, con un cambio ministerial, á su juicio tambien cercano.

Quizás no pase todo de deseos.

Dice El Cronista:

«La creación de sub-gobiernos, de que habla un colega, quedará reducida á uno ó dos, á lo mas.»

¿A lo mas? Nos parecen pocos para unas elecciones como las que están en puerta.

Los buques robados en las aguas de Gata han sido un inglés, un holandés y tres italianos.

No crea nadie que el cabo de Gata está

en Berbería, sino enclavado en nuestra Península y provincia de Almería.

¿Qué tiempos y qué costumbres!

El telégrafo ministerial y la prensa oficiosas han tributado á La Gaceta Internacional de Bruselas merecidos elogios por su actitud patriótica al tratar de los asuntos de Cuba.

Tan buenos españoles y tan patriotas como ahora eran los redactores del periódico citado cuando se prohibia su circulación en España y se detenian en la frontera sus números de orden del gobierno Cánovas. ¿Cur tan varie?

El Pabellon Nacional ha preguntado:

«Si para cerrar los círculos políticos no fué necesaria la estadística, ¿cómo es que se necesita para abrirlos?»

Y El Cronista replica:

«Porque se cerraron todos sin distinción de opiniones, y ahora solo se permite la apertura de los que tenían los partidos que caben dentro de la legalidad, para evitar que sean foco de predicación contra las instituciones.»

¿Dentro de la legalidad? ¡Valganos Dios y qué legalidad tan estrecha!

Aumenta la confusión en el campo constitucional, revuelto estos dias con los anuncios de una próxima reconciliación de varios elementos del antiguo partido progresista bajo los auspicios y obediencia del Sr. Sagasta.

Todo hace presumir que hemos de ver en un breve término arrepentimientos y enmiendas, que darán por resultado el encaje natural de los partidos políticos importantes, dislocados y casi deshechos de poco tiempo á esta parte.

Los órganos en la prensa del partido constitucional parecen que van acercando la distancia que los separa y preparándose á una grande y completa reconciliación, que dará al traste con los nombres de constitucionales indefinidos y constitucionales disidentes.

La iniciativa se cree que ha partido de estos últimos, poco satisfechos del desairado papel que vienen haciendo dentro de la conciliación, y de la parcialidad que preside en el ministerio del Sr. Romero Robledo á la designación de los candidatos.

Hay quien supone tambien que cierta fracción del antiguo partido monárquico-radical no es extraña á dicho movimiento de concentración actuado desde la vuelta á Madrid de los señores duque de la Torre y Sagasta.

Veremos en lo que parán estas misas.

Para el 1.º de Noviembre se anuncia la aparición de un periódico cabrerista, titulado La Paz, Bonito título.

La circular sobre listas electorales de que se han ocupado La Correspondencia y El Imparcial, y que ignoramos por qué no habrá sido publicada en la Gaceta, dice así:

«MINISTERIO DE LA GOBERNACION.—DIRECCION GENERAL DE POLITICA Y ADMINISTRACION.—El real decreto de 1.º del actual señala el plazo del 5 de Diciembre al 19 inclusive para la publicación en los ayuntamientos de las listas ultimadas. La conveniencia de abreviar todo lo posible las demás operaciones que la citada Real resolución prescribe, hace necesario que desde ahora, de acuerdo V. S. con la diputación provincial, disponga la tirada de los libros de censo electoral, y que á la par que se forman para su publicación las listas ultimadas, se llenen las cédulas talonarias, y se proceda al reparto de estas á domicilio en los dias que median desde el 5 al 10 inclusive. Tambien debe V. S. tener presente que «debiendo conocer ya la comisión permanente el 20 de Noviembre cuáles son las listas que hayan dado lugar á reclamaciones contra los fallos de los ayuntamientos, y cuáles las que no produzcan recurso de alzada ante las audiencias, puede V. S. obtener anticipadamente de un modo seguro nota de los municipios en que estén definitivamente ultimadas las listas por falta de reclamaciones, y proceder en consecuencia á remitirles sin dilación alguna el libro de censo electoral con las cédulas selladas en seco con el de la provincia, según previene el modelo núm. 1 que acompaña á la ley; previniéndoles que procedan á llenarlas desde luego para verificar su distribución en los seis dias marcados anteriormente.»

Tambien deberá V. S. remitir el libro de censo electoral á los demás municipios antes del 25 de Noviembre para que tengan preparados todos los trabajos de formación de listas y cédulas talonarias, con excepción de las que correspondan á distrito ó seccion en que haya pendiente reclamación ó recurso de alzada ante las audiencias. Y como no es de suponer que estas localidades sean en gran número, puesto que las reclamaciones no deben versar mas que sobre personas ausentes de su vecindad que no hayan sido incluidas en el padron, acreditando aquella circunstancia; ó sobre las que figurando con la edad de 24 años hubieran cumplido 25 en el periodo que media desde el 19 de Agosto al 5 del actual; ó sobre las que por incapacidad hubieran perdido su derecho, comprenderá V. S. lo fácil que es en estas localidades prevenir inconvenientes y preparar materiales para que conocidas las ejecutorias de la audiencia en los recursos que ante ella penden, se ultimen los trabajos de formación y publicación de listas el dia 5 de Diciembre, á

se repartan las cédulas desde este al 10, ambos inclusive.

Podria suceder, sin embargo, que algun otro imprevisto inconveniente surgiera en estas localidades; y si así fuera, á V. S. toca prevenirlo y resolverlo breve y decisivamente, para que en ningun caso esceda la publicación de las listas ultimadas del 5, y el reparto de cédulas talonarias del 10 de Diciembre, fechas ya citadas que el gobierno considera fatales y penitenciales. Por último, tampoco debiéramos olvidar V. S. que para las operaciones de formación, rectificación y publicación de listas, así como para repartir las cédulas talonarias, todos los dias, aun los feriados, se consideren útiles según el real decreto de 1.º del actual.

Sírvase V. S. acusar el recibo de esta circular, y consultar con urgencia cualquier duda que se le ofrezca.

Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 12 de Octubre de 1875.—R. Izugaray.—Señor gobernador de la provincia de...

DESPACHOS TELEGRAFICOS.

AGENCIA AMERICANA.

Milán 19.—El emperador Guillermo llegó ayer á las cuatro y media. El rey y los príncipes aguardaban en la estación al soberano alemán.

Después de haber abrazado subieron á los coches, dirigiéndose al palacio real en medio de las aclamaciones de la multitud. El emperador dijo: «He aquí una escena conmovedora.»

Tuvo lugar una comida íntima. Los soberanos se han visto precisados, antes y después de la comida, á asomarse ocho veces al balcón. Hoy hay revista.

Berlin 19.—El consejo económico ha resuelto rechazar toda las proposiciones de modificaciones de tarifas aduaneras, concebidas en sentido proteccionista.

Ajaccio 19.—Rouher pronunció un discurso atacando á Thiers y ensalzando al mariscal Mac Mahon.

Paris 19.—El ministro de Estado Decazes tiene frecuentes entrevistas con el ministro de Hacienda y con Ali Pacha, embajador de Turquía Mr. Roschil y Mr. Ploep, acerca de la falta de pago de la renta turca.

Ragusa 19.—El jefe insurrecto Peko ha mandado fusilar á seis habitantes de Aubzi, por no haber tenido el valor de resistir á los turcos.

Los herzegowios están desplegando grandes medidas de rigor para dominar el país.

A consecuencia de la activa persecucion de las fuerzas otomanas, el territorio de Limbuska ha sido evacuado por los insurrectos.

Idem id.—Segun noticias de la Albania, un cuerpo de tropas turcas ha tenido un combate de poca fuerza con los montenegrinos. Los turcos se vieron obligados á retirarse á Banam.

Las pérdidas de los rebeldes fueron de 20 muertos y bastantes heridos, pero las de los turcos pasaron de 80 muertos, siendo considerable el número de sus heridos.

ULTIMAS NOTICIAS.

La Gaceta de hoy publica las siguientes noticias de la guerra:

Norie.—El general en jefe participa que, en un reconocimiento practicado ayer por la contraguerrilla de Miranda de Ebro, dos compañías del regimiento de la Reina y una seccion de cazadores de Talavera del enemigo, parapetado en la trinchera que tenía construida en las inmediaciones del pueblo de Laportilla, trató de defender la posición, que fué tomada por las tropas sin pérdida alguna, dejando el enemigo en el campo siete muertos, entre ellos el cura de dicho pueblo, que recibió tres balazos; varios heridos, que fueron curados, y tres que fueron hechos prisioneros; cogiendo ademas 800 cabezas de ganado lanar, 21 reses acunadas y 10 mulas; destruyéndose las trincheras y las guardias que tenían construidas en la sierra.

En Villavieja de Mena se habian presentado nueve caristas.

Aragon.—El capitán general da conocimiento de que la fuerza situada en el fuerte de Sabinañigo batió anteanoche á una laccion carlista, compuesta de 100 caballos, después de haber vadeado estos el Gállego por Arrius, causando un muerto; varios heridos y dispersando dicha fuerza.

En la dehesa titulada las Ventillas, sita en términos de Hornachuelos, provincia de Córdoba y lindando con los terrenos de Azuaga, provincia de Badajoz, se ha descubierta una criadero de carbon mineral, cuya calidad probada es superior á los de Beimez.

El terreno comprende una superficie de 2.000 fanegas de tierra que están divididas en tres minas, demarcada ya una de 400 pertenencias. Esta que es la mejor y otra de 300 pertenencias corresponde á los herederos de D. Nicolás Echegarria, duenos de la finca, y á varios vecinos de Azuaga.

El carbon que se está sacando á flor de tierra se vende ya á 7 rs. quintal.

Conveniente es que los círculos industriales y fabriles, y tambien el Gobierno, lisen su atencion en este asunto, y que se estudie la conve-

encia de construir un ramal de ferro-carril que con muy poco coste podria enlazar con el de Mérida á Sevilla y con el de Córdoba.

Se ha confirmado la noticia del naufragio del vapor *Deusto*, de la matrícula de Bilbao en la Concha de San Sebastian, salvándose la tripulacion.

El 13 volcó un bote del cañonero *Tajo*, estacionado en el Bidasoa, ahogándose un marino.

Ayer habrá subastado el cónsul de Francia en San Sebastian los restos del buque francés *Jeune Louis*, que naufragó el dia 13.

Segun telegramas de los agentes consulares de la frontera francesa, han sido detenidos é internados el cabecilla Alvarez, los titulados coroneles Ibañez, Molina, Arana, Malmáu; los tenientes coroneles Merly y Rosell; los capitanes Navarro, Gil, Chavarria, Cabañero y Sabater; los tenientes Muñoz, Pujol y Sabater; el fiscal militar Albiar Navarro, un capellan de Estado mayor y cuatro asistentes.

En Aragnanet, un coronel, dos comandantes y 600 hombres que llegaron á este pueblecito francés, fueron, segun *El Temps*, desarmados por un destacamento francés que estaba en observacion en este punto de la frontera.

Dicen que los carlistas inauguraron anteayer su academia de telegrafos en Tolosa.

Desde el dia 7 de Setiembre hasta la fecha van enviados á Cuba 9.500 hombres.

Los pueblos de la Rioja disfrutan de una perfecta tranquilidad, merced á la distribucion de sus fuerzas.

Han empezado la vendimia en la Rioja alavesa, y se está llevando á cabo sin el menor inconveniente.

Segun noticias de origen carlista, el cabecilla Carasa ha sido ascendido por D. Carlos al empleo de teniente general, el titulado brigadier Cervero á mariscal de campo y el general faccioso Llavenera ha sido nombrado miembro del llamado Consejo Supremo de la Guerra.

Parece que el conde de Caserta será nombrado capitán general de Castilla (!!!) yendo como jefe suyo de Estado mayor el titulado mariscal Cervero.

Han llegado felizmente á San Sebastian 800 hombres del ejército, y se esperaban 1.200 que venian embarcados desde Santander.

Segun telegramas de Estella, D. Carlos salió de aquella ciudad el 11 para los Arcos, acompañado de Pérula, el duque de Parma y el conde de Caserta, y seguido de su cuartel general y la primera batería montada del sistema Wawasseur.

De Alemania comunican al *Morning-Post*, que se ha producido una peticion al gobierno, firmada, por elevados personajes católicos para que haga responsable al gobierno español de la muerte de Mazorati, oficial del ejército alemán pasado al servicio de los carlistas y muerto de resultas de un encuentro. El gobierno alemán ha rechazado la analogía de este caso con el del capitán Schmidt porque el capitán Mazorati no era neutral, sino beligerante y partidario activo del bando carlista.

Gracias á la ocupacion de Oyarzun y Urcab

be, los propietarios de Fuenterrabía é Irún han comenzado á recoger la cosecha de manzana que antes tenian en poder de los carlistas, y cuyo importe asciende á una respetable cantidad.

Dicen de Vitoria con fecha 9 que se ha incendiado el depósito de municiones que los carlistas tenian establecido en Durango, viniéndose abajo gran parte del edificio y muriendo bastantes carlistas.

La Imprenta, de Barcelona, da cuenta del siguiente atropello:

«Uno de los dias de la semana pasada hubo en el pueblo de Gavá un alboroto popular que fué debido á la siguiente causa: Habia en el pueblo un farmacéutico titular con botica abierta. En la casa mas inmediata se habia establecido otra farmacia por una persona que no era facultativa. El gobernador de la provincia habia mandado cerrar la botica del intruso, ordenando al alcalde que llevara á cabo por su mano la indicada providencia. Cumplió el alcalde esta orden, y despues de ejecutada, una parte del pueblo se amotinó y apedreó la botica del farmacéutico titular. Por la noche el tumulto creció y las masas enfurecidas buscaban al farmacéutico con intenciones, al parecer muy poco benévolas, y gracias á la serenidad y energía del juez municipal pudo impedirse el conflicto que amenazaba.»

Del *Diario de Reus* correspondiente al dia 14 tomamos la siguiente noticia:

«Unos cazadores que ayer por la mañana salieron á practicar su favorita costumbre, divisaron un enorme volátil mientras estaban en el empalme de las carreteras de Valencia y Saia. Le dispararon un tiro con bala hiriendo el tan acertadamente, que habiéndosele debilitado sus fuerzas cayó en tierra. Se fué arrastrando, sin embargo, hasta una distancia de cerca 500 metros del punto donde cayó; y un labrador que se acercaba á aquel monstruoso animal, tuvo que retroceder bien pronto, vista la actitud de defensa que éste presentó. Fueron los cazadores á alcanzarle, hasta que teniéndole bien cerca le dispararon á la cabeza otro tiro con perdigones, que le causó la muerte.»

Dicho animal ha sido espuesto al público en una casa de la calle de las Galanas; y segun se dice, es un águila de las de mayores proporciones, nunca visto, que se sepa, otra igual en este término.

Segun se nos ha manifestado, su dueño trata de mandarlo á Barcelona para que se lo embalsamen.

Segun escriben de Orense, hace tres ó cuatro dias que unos ocho ladrones asaltaron la casa del cura de Paderne, pueblo á dos horas de aquella capital, nero avisada en tiempo la guardia civil, los sorprendieron in fraganti, sosteniendo con ellos una breve aunque ruda lucha, de la cual resultaron muertos cuatro de los bandidos, huyendo los restantes.

Ha sido pasado por las armas en Sangüesa el sargento que, atentando contra la vida de un oficial, mató á otro sargento.

El *Journal de Lot y Garonne* da cuenta de la llegada á Agen de 400 carlistas que provisionalmente fueron alojados en la cárcel antigua.

Parece que tiene fundamento la noticia de haber sido preso Mendiri.

El *Times* de Londres recibido ayer, publica una carta-comunicado firmado por un carlista inglés, en la que se asegura que la reina Isabel ha aprobado el borrador de un convenio entre los carlistas é isabelinos, que ha sido remitido á D. Carlos por un enviado especial, añadiendo que las bases de este convenio son que D. Carlos conservará la soberanía de las Provincias Vascongadas y Navarra, dejando á la reina Isabel la del resto de España.

Semejante invencion ha sido desmentida inmediatamente en París y Madrid, como la calumnia mas grosera.

En el periódico *L'Univers* se lee un despacho telegráfico fechado en Hendaya el dia 14, anunciando la salida de San Sebastian para el campo carlista de algunos emisarios que se proponian adquirir por dinero varias de las mas importantes posiciones que los carlistas ocupan.

Esta noticia está completamente destituida de fundamento. Es una de tantas especies absurdas que los carlistas envían á los periódicos extranjeros mas ó menos afectos á su causa, con la piadosa intencion que se puede suponer.

Se han presentado al cónsul de España en Bayona dos familias bien acomodadas de Navarra que consiguieron arrancar sus hijos de las filas del pretendiente.

Segun noticias oficiales, de resultas de los certeros fuegos de nuestra artillería sobre la batería que el enemigo tiene establecida en Gárate, ha muerto el capitán que la mandaba y han salido heridos siete soldados.

Segun dicen de San Sebastian han llegado dos batallones, procedentes el uno de Galicia y el otro de Castilla la Nueva, que vienen á reforzar esta guarnicion.

El fuego que hacen las baterías sobre esta plaza es lento.

El que hace el enemigo sobre Guetaria cesa en el momento que nuestras baterías de San Anton disparan sobre Zarauz.

Los actos de piratería llevados á cabo en las aguas del Cabo de Gata los han cometido, segun se nos asegura, siete hombres que tripulaban dos barcas. Algunos de los reos están ya presos.

Los buques robados han sido: uno inglés, otro holandés y tres italianos.

A un mendigo que desde Berja se dirigia á Almería á continuar su oficio, le han robado en el camino 18.000 rs.

Dicese que una casa inglesa ha solicitado de la empresa del Noroeste 200 trenes de á 12 wagones á lo menos para la conduccion de minerales de Luzo á la Coruña.

Hé aquí la anunciada combinacion del personal de provincias:

Promoviendo á la clase de jefe de negociado de rimería al que lo era de segunda, D. Serafin Calderon y Libermore, y á esta vacante ha sido ascendido D. José Pages, que lo es de tercera clase; y en la vacante de este, D. Juan Manuel Florez.

Nombrando secretario de Albacete, á don Joaquin Lagunilla, que lo es de Sevilla.

De Sevilla, á D. Adolfo Malats, sub gobernador de Ceja.

Subgobernador de Jerez de la Frontera, á D. Ricardo Alonso y Valverde, secretario de Lérica.

—Secretario de Lérica, á D. Luis Eduardo Lopez, oficial primero del gobierno de Barcelona.

—Oficial primero del gobierno de Barcelona, á D. Ramon de Torres y Soldi, que lo es de segunda clase electo de Oviedo.

—Oficial de segunda clase con destino á Oviedo D. Virgilio Villanova, que lo es de tercera clase de Jaen.

—Oficial de tercera clase de Jaen, á D. Antonio Ballesteros.

—Y oficial de segunda clase del sub-gobierno de la Gran Canaria, á D. Pedro Goiri.

Ayer tarde hubo un vivo tiroteo por la parte de Elejabarri entre la contraguerrilla del señor Pilar Kador (Moro), apoyada por la que manda el Sr. Abasolo y fuerza del regimiento de Saboya, contra la partida de Alcate y otros grupos carlistas, causando á estos dos muertos vistos en el camino de Elejabarri. La contraguerrilla del Sr. Pilar tuvo un herido. Los fuertes de Miravilla y Covetas tomaron parte en el tiroteo, lanzando algunas granadas.

Ayer se recibió en Madrid el siguiente telegrama:

«Huesca 19 (tres y cuarenta tarde).—Acaba de entrar el general Delatre con prisioneros y caballos de los carlistas batidos en los últimos encuentros, habiendo sido recibido con verdadero entusiasmo.»

Anoche se recibió en el ministerio de la Guerra el siguiente telegrama:

«Vitoria 19 (11'55 noche).—Madrid 20 (12'35 noche).—General en jefe, ministro de la Guerra:

«No ocurre novedad.—Se han presentado en Medina de Pomar ocho carlistas desarmados, uno con armas, de partidas disueltas, otro armado, en Haro, y en esta capital un individuo del quinto batallon castellano.—En Aoiz han sido fultado por los suyos dos carlistas, sospechosos de querer abandonar las filas.»

Anoche recibió el gobierno el siguiente despacho:

«Vitoria 19 (nueve noche).—Capital sin novedad. Presentado uno del 5.º de Castilla. Personas que merecen crédito y acaban de llegar de Miranda; disen que los movilizados de aquel punto han batido en Portilla al cabecilla Marco, causándole ocho muertos é igual número de prisioneros, de ellos tres heridos, que conducian en camillas.»

En una carta de Fonz (Alto Aragon), fechada el 17, se dice que en este dia, entre tres y cuatro de la madrugada, se presentó una partida carlista, compuesta de 150 infantes y 20 caballos. Apoderado el vecindario del pánico que es natural en estos casos, incluso las autoridades, se han hecho dueños los carlistas de tres caballos del señor baron de Valde Olivos, uno de D. Joaquin M. de Moner, otro de D. Vicente Cistué y algunos otros; sin embargo, en los últimos momentos de su estancia, y repuesto el vecindario en su animo, se han podido recobrar algunos de los caballos que estaban en poder de los carlistas.

En esta se les ha hecho un prisionero con armas, y cogido un bagaje. Han marchado en direccion á Barbastro.

De Barbastro dicen con fecha 13 al *Diario de Avisos de Zaragoza*, que el dia anterior estuvo alarmada todo el dia esta poblacion, porque unos labriegos que vinieron por la mañana nos comunicaron que por la barca de nuestra ciu-

GACETILLA.

Con mayor concurrencia cada noche continúan en el teatro de Apolo las representaciones del extraordinariamente aplaudido drama nuevo *En el puño de la espada*. El público no cesa de aplaudir las magníficas situaciones de la obra y el talento con que el Sr. Vico vence todas las dificultades de su importantísimo papel.

BOLSA DE MADRID.

Cotizacion oficial del dia 20 de Octubre.

FONDOS PUBLICOS.

El 3 por 100 consolidado español, á 16'125.
Fin de mes, á 16'20.
Fin próximo, á 16'30.
Exterior, á 18.
Bonos del Tesoro de 2.000 rs., 6 por 100 anual, á 53.
Obligaciones por ferro-carriles, de 2.000 reales, viejas, á 29'60.
Idem nuevas, á 29'50.
Billetes hipotecarios del Banco de España, segunda serie, á 103.
Acciones del Banco de España, á 157.

CAMBIOS.

Londres á 90 dias fecha, 48'65.
Paris á ocho dias vista, 5'07.

ESPECTACULOS.

TEATRO REAL.—A las ocho y media.—*La Favorita*.
TEATRO ESPAÑOL.—A las ocho y media.—*La ley del mundo*.—*El paño de Lágrimas*.
TEATRO DEL CIRCO.—A las ocho y media.—*El que dirán?* y *el que se me da á mí?*—*El mudo por compromiso*.
TEATRO DE APOLO.—A las ocho y media.—*En el puño de la espada*.—*Cuadros al fresco*.
TEATRO DE LA ZARZUELA.—A las ocho y media.—*Las nueve de la noche*.
PRINCIPE ALFONSO.—A las ocho y media.—*La vuelta al mundo*.
TEATRO DE VARIEDADES.—A las ocho y media.—*El peñuero en el baile*.—*Entre mi suegra y mi tío*.—*Los trapiondistas*.—*Los baños del Manzanares*.
TEATRO DE LA COMEDIA.—A las ocho y media.—*Suma y sigue*.—*Los corosones de oro*.—*Baile*.—*Doce retratos seis reales*.

MADRID.—Imp. de EL PUEBLO ESPAÑOL, Corredera Baja de San Pablo, núm. 43.

naros con mal tinto y paladear un vaso de sauech es ein para hacer buena boca.

—Y nos consideramos muy felices cuando el vino comun no nos falta, dijo el pobre pasante con un suspiro.

—¡Já, já...! Entonces el rio no falta jamás, y los borricos prueban á beber en él á sus anchas, repuso con desfachatez el notario.

Su desgraciada víctima no hizo mas que bajar la cabeza sin responder, mientras él, orgulloso con su triunfo, ponía la mano por cima de los ojos para ver si descubria ya la Casa Fuerte des Ambiez, porque se hallaba vivamente excitado su apetito.

El bohemio, que caminaba junto á los dos interlocutores, se habia enterado de su conversacion. Sus facciones, aunque vulgares, denotaban sutileza y penetracion; sus pequeños ojos negros, perspicaces y móviles, se trasladaban frecuentemente del notario al escribiente, con espresion tan pronto irónica como compasiva. Cuando el Sr. Isnard concluyó su conversacion con la grosera invectiva sobre los asnos, frunció vivamente las cejas, y parecia próximo á hablar; pero guardó silencio, temiendo sin duda al notario ó á esplicarse demasiado.

—Decidme, pasante, dijo el escribano, parándose junto á un poste blasonado que habia en un cruceiro: ¿no es este el camino des Ambiez?

—Sí, señor Isnard; hay que dejar la ribera. Este es el camino de la Casa-fuerte, que está á doscientos pasos de aquí; solo que nos la oculta este peñasco, añadió, señalando un pequeño cerro que se adelantaba hácia el mar, impidiendo en efecto divisar el castillo.

—Entonces, escribiente, echad delante, dijo el nota-

Ambiez? porque en ella nos detendremos. ¡Este será el principio de mi visita de armamentos en la diócesis. ¡Bah, bah! El fresco de la mañana y el olor salitroso de la playa han despertado mi apetito! Dicese que el baron tiene una mesa de abad y que usa de una hospitalidad digna del buen rey Renato.

—Tanto mejor, pardiez! tanto mejor! De este modo, en lugar de ir á establecerme por quince dias en alguna oscura posada de la Ciotat... ¿Eh? ¿Eh? Pondré mis cuarteles de invierno en la Casa fuerte de Raimundo V, y vos me acompañareis, amanuense, añadió el escribano en tono de proteccion: en lugar de vuestros torreznos con ajos y habas, ó de vuestro raito de los dias grandes no tendreis sino elegir entre la volatería, la caza y el excelente pescado del golfo.

—Pues...? ¿Qué tal? para un hambriento como vos... es un extraño hallazgo: así que, mocito, es váis á dar una fiera panzada.

Nada respondió el pobre escribiente á estas chanzas groseras con que se sentia humillado á pesar de su pobre condicion; solo dijo al notario:

—Conoceré facilmente el camino, señor Isnard, porque hay en él un marco con el escudo de armas del baron, y otros que señalan las tierras bausenques (exentas).

—Tierras bausenques! exclamó el notario con indignacion; otro abuso mas que su Eminencia destruirá. ¡voto á brios! ¡Es para volverse loco el meterse en este laberinto de privilegios feudales? Variando luego de tono y pasando de lo severo á lo jocoso, añadió el notario con una récia carcajada: ¡Já! ¡já! ¡já! Eso será una señal tan difícil como si tuviérais que distinguir el vino de Jerez del de Málaga, acostumbrado como estais á ento-

Acompañaban al notario y escribiente un lacayo sobre una mula cargada de alforjas, y dos alabarderos con casacas verde y naranjado, y trenzas blancas. Los dos empleados de justicia no parecian gozar de completa serenidad. El Sr. Isnard particularmente manifestaba de tiempo en tiempo su mal humor, por sus imprecaciones contra el frío, contra el tiempo, contra el camino, y sobre todo contra su comision. El amanuense respondia á estas quejas en tono humilde y lastimero.

—¡Voto á brios! exclamó el notario, solo hace dos dias que he empezado mi visita... pero tiene pocos visos de prolongarse de una manera agradable. ¡Hum!... La nobleza recibe mal el reconocimiento de armas que ha prevenido monseñor el mariscal de Vitry. Se nos recibe en los castillos como entre turcos.

—Y debemos estar muy contentos, cuando se nos recibe, señor Isnard, dijo el escribiente. El señor de Segriñol nos ha dado con la puerta en los hocicos, y nos hemos visto precisados á parlamentar á la luz de la luna. El señor de Saint-Ives nos ha admitido de muy mala gana.

Ya tomaremos acta de todas estas resistencias, abiertas ó capciosas, á las órdenes de su Ema. el cardenal, y sus malas voluntades serán debidamente castigadas.

—Afortunadamente el recibimiento del baron des Ambiez nos resarcirá de todas estas tribulaciones, señor Isnard... Dican que este anciano señor es el mejor del mundo; es tan conocido en el pais su humor jovial, como la austeridad de su hermano el comendador de la galera negra, y la caridad de su otro hermano, el padre Rizear de la Merced.

—¡Hum! Raimundo V hace bien en ser hospitalario, murmuró el notario; es uno de esos viejos revoltosos, COMENDADOR DE MALTA.

ANUNCIOS

LÍNEA DE VAPORES ESPAÑOLES
OLANO, LARRINAGA Y COMPAÑIA
PARA MANILA
 El 10 de Noviembre saldrá de Cádiz, y el 15 de Barcelona, el nuevo y magnífico vapor español

LEON.
 informes: D. M. A. Amusatégui, en Cádiz.
 Galfre y compañía, en Barcelona.
 Madrid: Huertas, 8, bajo izquierdo.

PARA EL TOCADOR
Y PARA LA CLINICA
 Primer descubrimiento del mundo.
 Leed un sabio documento expedido a favor de inventor de Acote de Belotas con savia de coco:

D. Silverio Rodríguez López, licenciado en medicina por la universidad de Salamanca y en cirugía por la de Madrid, fundador e individuo de varias sociedades científicas, médico del ejército y de la armada, etc., etc.

Cerifico: Que he observado los efectos del Acote de Belotas con savia de coco equatorial, en la curación de las enfermedades de la piel, de la irritación del sistema capilar, la calvicie, tiña, herpes, usagres, dolores nerviosos de cabeza, reumatismo, gota, llagas, males de oídos, vicio verruñoso, y según experiencia de varios profesores, distinguíendose entre otros el Sr. Lopez de la Vega, es una especialidad este Acote para las heridas, de cualquier género que sean; es un verdadero balsamo, cuyos maravillosos efectos son conocidos; puede recompararse también con ventaja al aceite de higuera de bálsamo; en las escoriadas, laquisimo en las leucorreas y otras afecciones, recomiendo su uso en las enfermedades sifilíticas, como muy superior al balsamo de Copaiba, y en general en toda enfermedad que esté relacionada con el tejido capilar que refresca y fortifica. Pudiendo asegurar, sin faltar en lo más mínimo a la verdad, que el Acote de Belotas es un excelente cosmético medicinal, indispensable a las familias. Y a petición del interesado doy la presente en Madrid a 8 de Setiembre de 1870.—Silverio Rodríguez López.

Fabrica, calle de Jardines, 3, Madrid.
 Precio, 6, 12 y 18 rs. bote, con dos bujitos, los que se exigen, porque hay falsificaciones.

Esta recomendada por médicos alépatas, homeopatas, farmacéuticos, y por más de 800 periódicos de ambos mundos.
 En esta casa compran por mayor 3.500 farmacias, droguerías y perfumerías de ambos mundos, donde también se vende.
 La venta siempre crece y el ocho mil millones de frascos vendidos, prueba que es el primer cosmético medicinal que registra nuestra historia contemporánea.
 El inventor, L. de Brea y Moreno, vive los pedidos con 25 por 100 de descuento.

ANTI-HEMORROIDAL.
 La simple aplicación de esta pomada sobre las hemorroides calma instantáneamente el dolor y rebaja su estado inflamatorio produciendo, si se continúa, la completa curación.
 Precio 8 rs. bote en la farmacia del Doctor Simon, calle del Caballero de Gracia, 3.—Madrid.

INYECCION BROU
 Higiénica, infalible y preservativa, la única que cura sin el auxilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el método). 30 años de éxito. Paris, en casa del Dr.

— 98 —

siempre pronto a sacar a espada contra todo poder establecido... pero paciencia escribiente; buen ánimo. El reinado de los hombres de paz y de justicia llegó. Todos estos arrogantes batalladores de largas tizonas y largas espaldas, se mantendrán quietos en sus fortalezas como los lobos en sus cuevas; ó imal rayo se arrasaran sus mandas para sembrar sal en ellas; en fin, añadió el Sr. Isnard, como queriendo darse un valor facticio, nosotros siempre estamos seguros del apoyo del cardenal, y quitarnos un solo cabello de la cabeza... sentenciéis, pasante; es arrancar un pelo a la barba de su eminencia.

— Que por cierto sería muy sensible a su eminencia, Sr. Isnard, porque dicen que tiene una verdadera barba de gato, rala y tiesa.

— Sois un pecora, dijo el notario alzando los hombros y dando de latón a su caballo.

El pasante inclinó la cabeza, no chistó, y sopló sus dedos por hacer algo.

Hacia ya algún tiempo que la pequeña caravana caminaba sobre la playa, teniendo a su derecha el mar y a su izquierda rocas interminables, cuando la alcanzó un viajero modestamente sentado sobre un asno; dicho viajero revelaba ser por su tez morena, colete de piel y bonete encarnado que dejaba salir copiosos cabellos negros, crespos y erizados, y por una pequeña fragua portada, colocada en un lado de la albarda de su jumento, uno de esos gitanos ambulantes que van de caserío en aldea a ofrecer sus servicios a las amas de casa, para soldar sus utensilios de cocina. A pesar del frío, llevarba este hombre las piernas y los pies desnudos. Sus miembros delgados, pero nerviosos; su cara expresiva, sombreada por una barba negra y clara, ofrecían

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

FABRICA DE CHOCOLATES

MOVIDA AL VAPOR
MATIAS LOPEZ.
CUARENTA AÑOS DE EXISTENCIA.

Esta premiada en todas las exposiciones a que ha concurrido, y últimamente en la de Viena con medalla de Progreso.

Para la elaboración de los chocolates tiene montada una de las mejores fabricas de Europa, movida al vapor y con máquinas de considerable fuerza. El aumento que día en día viene experimentando demuestra el favor que el público le dispensa: la bondad de sus clases no tiene rival: es la casa que mas fabrica y mas vende.
 Paquetes: de 4 a 29 reales libra.

CAFES.
 Nadie sea mas asiduo e inteligencia prepara este néctar delicioso; véase el tratado que sobre la utilidad y preparación del café escribió el Sr. Lopez en 1870.
 Paquetes: 8, 10 y 16 reales libra.

TÉS.
 Reune variedades y excelentes clases el Sr. Lopez en su despacho, Puerta del Sol, núm. 41.
 Paquetes: de 2 a 5 reales onza.

SOPAS.
 El sagú, tapioca y arrow-root que confecciona el Sr. Lopez pueden competir en precios y calidad con las mas acreditadas del extranjero.
 Paquetes: a 6, 8 y 14 reales libra.
 1.000 paquetes de venta en Madrid y 3.000 en provincias.

DEPOSITO CENTRAL, PUERTA DEL SOL, 41.
 Observe que cada paquete tiene en la fabrica, Palma Alta, número 8.

VAPORES-CORREOS DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA

PARA PUERTO-RICO Y LA HABANA.
 Salidas de Cádiz, el 20 de cada mes, de Santander el 15 y de la Coruña el 10.
 Sale de Cádiz un vapor para Barcelona a mediados de cada mes, que regresa a fines del mismo haciendo escala en Valencia.

Mas informes de los agentes en Cádiz, A. Lopez y Compañia; Barcelona, D. Ripoll y Compañia; Santander, Angel B. Pérez y Compañia; Coruña, E. De Galarza y Compañia; y en Madrid, J. de la Cruz y Compañia, Puerta del Sol, número 41.

LA AURORA DE CASTILLA.

GRAN FABRICA AL VAPOR DE CHOCOLATES, FIDEOS Y PASTAS FINAS
CUEVAS Y GARCIA
 Paseo de San Lorenzo, núm. 9.—Valladolid.
 Depósito en esta corte, calle de Capellanes, núm. 10, bajo.

Los productos de esta fabrica, por su perfecta y esmerada elaboración, están colocados a la altura que los de las primeras y mas antiguas que se han fundado en España. Esto lo justifica el gran concepto de que gozan por el crecido número de correspondientes con que cuenta en todas las provincias.
 La correspondencia y pedidos dirijase a dichos señores.

EL DERECHO MODERNO.

EXPOSICION Y DEFENSA DE LOS PRINCIPIOS DEMOCRATICOS APLICADOS AL GOBIERNO DE ESPAÑA.
 POR DON FRANCISCO CAÑAMAQUE, redactor de EL PUEBLO.

Véndese en la administracion de este periódico y en las principales librerías de España y América a los precios siguientes: en Madrid, 4 reales; en provincias 4,50; en América, 6.—A los señores suscritores de EL PUEBLO se les envia franco de porte por solo 4 reales. Tóman del mismo autor: *Angela o la víctima*.—Novela original.—*La oligarquía del sabio*.—Opus contra el militarismo político.—*Ideas sobre la situación moral y material del cuarto Estado*.

— 101 —

le área este... el tipo particular de los hombres de su raza; su pollino, de quieto y manso continente, no llevaba brida ni cabezon; guiábase con el auxilio de una larga vara que le agarraba al ojo izquierdo si quería llevarle a la derecha y al derecho si quería que tomase a la izquierda.

— Cuando estuvo cerca del notario, y de su séquito así el zingaro a su asno de una de sus largas y caidas orijas, y lo paró en seco.

— Podría decirme, monseñores, dijo respetuosamente al escribano, si estoy aun muy distante de la villa de la Ciotat?

— El escribano, que sin duda creyó indigno de sí el responder a este hombre, hizo un gesto desdenoso, y dijo a su aprendiz: contestadle y sigúele.

— La boca es el amo, el oído es el esclavo, dijo el bobemio, inclinándose humildemente ante el subalterno de Isnard.

— Hinchó este sus magros carrillos, tomó un aire soberbio, contoneóse en su mula con ademán de triunfo, y dijo al criado que le seguía, mostrándole el bobemio: «¡ayayay, respóndele!» y pasó; también el bobemio.

— Juanillo, más compasivo de parecer prudente, contestar, y dijo al vagabundo que podía seguir a la caravana, que iba a un sitio muy próximo a la Ciotat.

— Al poco rato alcanzaron al principal grupo de los alabarderos que se habían retrasado un poco, y se continuó avanzando por la playa.

— Au que era en el mes de Diciembre, el sol hizo sentir pronto su dulce influencia; sus rayos llegaron a ser tan activos, que el Sr. Isnard tuvo necesidad de des-embosarse, y arrojó a su pasante la capa, diciéndole: «¡Estais bien cierto, escribiente, de hallar el camino que conduce a la Casa fuerte de Raimundo V, baron des

— 102 —

COMPANIA COLONIAL



CHOCOLATES

FABRICA MODELO FUNDADA EN 1854,
once medallas de premio
CAFES, TÉS, TAPIOCA,
antigua nombradía y superioridad.

Depósito general calle Mayor, 18 y 20 Madrid.
 Sucursal Montera, 8.

VENTA EN TODA ESPAÑA
NOTA. La Compañía Colonial fue la primera que plantó en España, en el año 1854, la fabricación del chocolate con maquinaria de vapor, elevándola a la altura de una importante industria y al último grado de perfección; nadie ignora que su fabrica modelo ha servido de estímulo para la gran mejoría que han experimentado, en beneficio del público, todos los chocolates en general, y tal es la aceptación del método moderno, que en el día, la Casa fundadora, además de la venta considerable que tiene para Madrid y pueblos circunvecinos, envía a provincias sobre cinco mil libras de chocolate para su consumo, en crecidísimas cantidades.

En Cafés, Tés y Tapioca, fué tambien la Compañía Colonial la que importó el progreso, el que consta por la marcada preferencia que desde tanto tiempo están obteniendo sus chuses de la Compañía, lo que por cierto es la mejor recomendación.

— 103 —

NO MAS ARRUGAS

Extracto de LAIS DESNOUS, 6, rue de Faub-Montmartre, Paris (entrada, 2, Cité Bergère).
 El Extracto de LAIS ha resuelto el mas difícil de todos los problemas; esto es: conservar al cutis la frescura y la juventud contra los estragos del tiempo. El Extracto de LAIS evita la formación de las arrugas, los puntos negros, etc.

MADRID: por mayor, Agencia Franco-Española, Sordo 41; por menor, a 24 rs. en casa de los Sres. M. Miquel, 3, Ouzar, Frera y Morales, P. Garcia y Perfumeria inglesa.

MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICION DE LYON.
PILDORAS DE HEMATOSINA
TABOURIN Y LEMAIRE.

La hematosina es la parte ferruginosa colorante de la sangre y se ha extraído de la sangre de buey. Contiene cerca de 9 y medio por ciento de sesquióxido de hierro natural, combinado en parte con el ácido fosfórico; ó sea 170 veces más de hierro asimilable que la sangre de buey y 1.320 que la mejor carne. Es por tanto, un ferruginoso fisiológico, asimilable.

La hematosina produce la curación completa y pronta de todas las enfermedades causadas por el empobrecimiento de la sangre. Clorosis, anemia, escró-

fula, linfatismo de los niños, leucorrea, amenorrea, entumecimiento excesivo, debilidad general, agotamiento de fuerzas, convalecencias largas y difíciles, etc.
 La hematosina es fácilmente digerida por los estómagos mas delicados y sigue su curso sin obstruir el tubo intestinal, sin producir malestar ni otro accidente al uno.

Precio 20 rs. en Paris, casa Denoix y compañía, R. du Temple, 22 y en Madrid, en el depósito general, farmacia del doctor Sim. n.

(Véase el prospecto.)

— 104 —

rio deteniendo su caballo y sacudiendo con su vara a la mula de su dependiente.

— Paso este adelante, y la pequeña tropa se deslizo en una especie de camino hondo muy pendiente que serpenteaba entre las rocas de la costa. Había un cuarto de hora que estaban caminando por una hondonada, cuando salieron a un sitio llano, sigúéronse a las rocas colinas plantadas del viñedo, olivar y campos de cereales.

— El señor Isnard vió por fin la masa imponente de la fortaleza. Levantábase la estremidad de una callo plantada de seis hileras de hayas y sicomoras, que conducía a la plaza de que ya hemos hablado.

— ¡Eh! ¡Eh! dijo el notario abriendo su ancha nariz, apenas es medio día, hora en que debe comer Raimundo V; porque estos señores del campo siguen la antigua moda provenzal, hacen cuatro comidas, de cuatro en cuatro horas; se desayunan a las ocho, comen al medio día, meriendan a las cuatro y cenan a las ocho.

— ¡Ay Dios! eso se llama pasarse comiendo casi todo el día, dijo el escribiente soltando un suspiro de glotonería, porque gastan a veces dos ó tres horas en la mesa.

— ¡Já, já! ¡Os chupais ya vuestros enjutos dedos, mocho! Pero, ¿no veis un humo espeso del lado de las cocinas?

— Señor Isnard, yo ignoro hácia dónde están las cocinas, dijo él; jamás he entrado en la Casa fuerte, pero efectivamente, se advierte gran humareda por cima del torreón que mira al Poniente.

— ¡Y no sentís ningún olor a bouill-abaisse, ó a asado? ¡Fuego de Dios! en casa de Raimundo V debe ser Navidad todos los días... Olé... pasante... olé... El pasante se apresuró a adelantar la nariz como un